



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9250

Celebrada el

04 de abril, 2022



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9250

SESIÓN ORDINARIA N.º 9250

CELEBRADA EL DÍA

lunes 04 de abril, 2022

LUGAR

VIRTUAL

HORA DE INICIO

16:12

FINALIZACIÓN

19:32

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Román Macaya Hayes

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Bach. Fabiola Abarca Jiménez

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Dr. Román Macaya Hayes
Bach. Fabiola Abarca Jiménez
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Dr. José Pablo Ross Araya
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Retrasará su llegada a las 17:20 pm
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. José Luis Loría Chaves
Diplm. Martha Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

ASISTENCIA

*Permiso sin goce de dietas
Virtual
Retrasará su llegada a las 17:00 pm*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9250

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Las directoras Alfaro Murillo y Jiménez Aguilar, retrasarán su ingreso a esta sesión.

El director Loría Chaves no participa en esta sesión. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Licda. Laura Torres Lizano, jefe de Despacho de la Gerencia General.

Esta sesión se realiza de forma virtual de conformidad con el artículo 1° de la sesión N°9086.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

PE-0952-2022 GF-1278-2022	Adenda N° 01-2022 al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Caja Costarricense de Seguro Social para la Recaudación y Manejo de los Recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)".	20
Atención artículo 9 de la sesión 9248	Y la Junta Directiva -en forma unánime- ACUERDA: Presentar el oficio ASAAI-0045-2022 INFORME SISOP	40
SJD-AL-0014-2022/ PE-0974-2022 /GG-	ASUNTO: Atención a acuerdos de Junta Directiva visibles en el artículo 2° de la sesión N° 9243, celebrada el 03 de marzo del año 2022 y en el artículo 2° de la sesión N°9246, celebrada el 18 de	90



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9250

0865-2022/ GA-DJ-2651- 2022/GF- 1337-2022	marzo del año 2022. Ref. Oficios GG-0641-2022 y GG-0744- 2022.	
	Resolución Recursos Luis Porras	20

IV Asuntos de la Gerencia General

A) Temas resolutivos

GL-0497- 2022	SOLICITUD DE ADJUDICACION ANTE JUNTA DIRECTIVA. COMPRA DE MEDICAMENTOS NO. 2021ME-000123-0001101142.IBUPROFENO 400 MG.	20
GIT-0380- 2022	Contratación a Precalificados 2020PR-000001-4402 “Construcción y equipamiento de la Sede de Área de Salud de Naranjo”	20

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 1º

“De conformidad con el criterio SJD-AL-00019-2022 del 24 de mayo de 2022, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.

ARTICULO 2º

“De conformidad con el criterio SJD-AL-00019-2022 del 24 de mayo de 2022, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.

ARTICULO 3º

Se conoce oficio GF-1278-2022 de fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por Gustavo Picado Chacón Gerente Financiero, mediante el cual atiende Adenda N° 01-2022 al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Caja Costarricense de Seguro Social para la Recaudación y Manejo de los Recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)”.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9250

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3:

Ingresa a la sesión virtual la directora Jiménez Aguilar.

Exposición a cargo del Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, con base a las siguientes láminas:

PRESENTACION

GF-1278-2022

PE-0952-2022

AUDIO

Directora Rodríguez González: Si gracias, quiero dejar constancia de mi posición en este tema. Yo considero, que, desde el punto de vista legal, la Institución tiene que recaudar lo que corresponde a FODESAF, pero si también creo que es absolutamente inconveniente que se tengan deudas tan enormes para con la seguridad social, en este caso con la Caja Costarricense del Seguro Social. Voy a votar a favor de esta Adenda con la expectativa, de que una vez reconocida expresamente en la Adenda la deuda de más de 3.900.000.000.00 de colones que tiene FODESAF con la Institución, esperando que la Gerencia Financiera haga lo que corresponda para la recaudación de ese dinero, y que finalmente la Institución y los usuarios sean beneficiados con esos ingresos nuevos. Voy a votar a favor con esa expectativa, que, efectivamente al final, no más allá de diciembre de este año, la Institución pueda recuperar esa deuda de FODESAF. Gracias.

Por tanto, Con base en los criterios legales emitidos por la Dirección Jurídica según oficios GA-DJ_2284-2021, GA-DJ-4974-2021, GA-DJ-6682-2021, así como el criterio técnico GF-DFC_2199-2021/GF-DC-0701-2021 suscrito por la Dirección Financiero Contable y la Dirección de Cobros, los cuales acompañan la recomendación de la Gerencia Financiera contenida en el oficio GF-1278-2022 de fecha 29 de marzo 2022, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la “Adenda N° 01-2022 al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Caja Costarricense de Seguro Social para la Recaudación y Manejo de los Recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)”, según los términos del documento que queda constando en el acta de esta sesión.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9250

ACUERDO SEGUNDO: Autorizar al Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, suscribir la “Adenda N° 01-2022 al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Caja Costarricense de Seguro Social para la Recaudación y Manejo de los Recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)”, y llevar a cabo, las acciones pertinentes para que ésta sea firmada por la jerarca del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero y la Licda. Karla Corrales Ulate, Asesora de la Gerencia Financiera.

Ingresa a la sesión virtual el Ing. Paul Arroyo Agüero y el Ing. Christian Bonilla Bejarano, ambos de la Auditoría Interna.

ARTICULO 4º

“De conformidad con el criterio SJD-AL-00019-2022 del 24 de mayo de 2022, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.

ARTICULO 5º

Se conoce oficio GL-0497-2022 de fecha 17 de marzo de 2022, suscrito por Dr. Esteban Vega de la O. Gerente de Logística, mediante el cual atiende solicitud de adjudicación ante Junta Directiva, compra de medicamentos N° 2021ME-000123-0001101142.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5:

Exposición a cargo de Ing. Dr. Esteban Vega de la O. Gerente de Logística, con base a las siguientes láminas:

PRESENTACION

GL-0497-2022

AUDIO

Por tanto, conocido el oficio No. GL-0497-2022, de fecha 17 de marzo del 2022, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento No. 2021ME-000123-0001101142, visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9250

(SICOP), y el visto bueno por parte de la Dirección Jurídica Institucional, emitido mediante oficio No. GA-DJ-0714-2022, y la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones de acuerdo con el acta de aprobación de la sesión ordinaria No. 08-2022, de fecha 15 de marzo del 2022; la junta Directiva -en forma unánime-**ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Adjudicar a la empresa PANAMEDICAL DE COSTA RICA S.A., oferta en plaza, la Compra de Medicamentos No. 2021ME-000123-0001101142, promovida para la adquisición de Ibuprofeno, según el siguiente detalle:

Para efecto de reserva presupuestaria y de gestión contractual, se estima un monto máximo anual de: \$ 1.675.000,00. En caso de requerirse una cantidad mayor deberá solicitarse la autorización previa a la Junta Directiva.

*Descuento del precio ofertado: el oferente recomendado ofrece un descuento de \$0.015 por CN, para un ahorro total de \$15.000,00

Modalidad de la compra: Prorrogable Entregas según demanda. Compra para un período de doce meses, con posibilidad facultativa de prórroga, una vez que se acrediten en el expediente los estudios que comprueben la razonabilidad de precios y condiciones de mercado que benefician los intereses institucionales, hasta por tres (03) períodos más de doce meses, para un total de cuatro (04) períodos de doce meses cada uno.

Todas las demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual Dr. Esteban Vega, Gerente de Logística y el Ing. Randall Herrera Muñoz, Jefe de la Dirección de Producción Industrial.

Ingresa a la sesión virtual el Ing. Jorge Granados, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Ing. Jose Miguel Paniagua Artavia, Director de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, el Ing. Leonardo Campos Cordero, Dirección de Arquitectura e Ingeniería Licda. Martha Picado Quesada, Asistente administrativa de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías.

ARTICULO 6º

Se conoce oficio GIT-0380-2022, de fecha 17 de marzo del 2022, suscrito por Ing. Jorge Granados Soto, MSc. Gerente de Infraestructura y tecnologías, mediante el cual atiende Contratación a Precalificados 2020PR-000001-4402 “Construcción y equipamiento de la Sede de Área de Salud de Naranjo”



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9250

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6:

Exposición a cargo de Ing. Jose Miguel Paniagua Artavia, Director de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, con base a las siguientes láminas:

PRESENTACION

[GIT-0380-2022](#)

[GIT-0380-2022-ANEXO1](#)

[GIT-0380-2022-ANEXO2](#)

[GIT-0380-2022-ANEXO3](#)

[GIT-0380-2022-ANEXO4](#)

[GIT-0380-2022-ANEXO5](#)

[GIT-0380-2022-ANEXO6](#)

[GIT-0380-2022-ANEXO7](#)

AUDIO

Por tanto, de acuerdo con los elementos que se tienen como acreditados en el expediente de la contratación a precalificados N° 2020PR-000001-4402, cuyo objeto contractual es “Construcción y equipamiento de la Sede de Área de Salud de Naranjo”, la recomendación técnica emitida por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería por medio del oficio N° GIT-DAI-0646-2022 y su complemento N° GIT-DAI-0751-2022; el visto bueno de la Dirección Jurídica otorgado en el oficio N° GA-DJ-1936-2022, la constancia presupuestaria N° GIT-0322-2022, el visto bueno de la Comisión Especial de Licitaciones de acuerdo con la misiva N° GL-CEL-0008-2022; así como lo indicado por la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-0380-2022, la junta Directiva -en forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Readjudicar la Contratación a Precalificados 2020PR-000001-4402 “Construcción y equipamiento de la Sede de Área de Salud de Naranjo” – (Código de Proyecto: CCSS-0083), a la oferta N° 1 presentada por la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A. según los siguientes términos:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9250

Renglón / Productos esperados		Monto total	Plazo de entrega
1- Ingeniería de Valor	Item 1.1 Ingeniería de Valor	Reintegro de costos + 5%	17 semanas
	Item 1.2 Viabilidad Ambiental	\$13 800,00	16 semanas
2- Construcción		€10 241 837 307,05	46 semanas
3- Equipo Médico	Item 3.1 Adquisición	\$1 645 098,13	46 semanas
	Item 3.2 Mantenimiento		104 semanas
4- Mantenimiento	(Infraestructura 5,9% del Renglón Construcción)	€604 268 401,08	104 semanas
Monto total recomendado en colones:		€10 846 105 708,13	167 semanas
Monto total recomendado en dólares:		\$1 658 898,13	
En colones: diez mil ochocientos cuarenta y seis millones ciento cinco mil setecientos ocho colones con trece céntimos. En dólares: un millón seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho dólares estadounidenses con trece centavos.			

Del monto total ofertado, la Administración reservará y autorizará un equivalente al 5% (mismo que no es contabilizado dentro el monto total de la oferta). Esta reserva se empleará para eventuales trabajos de contingencia que se presenten durante la ejecución contractual, ya sea por ajustes debidos a las condiciones específicas del sitio o alguna otra circunstancia imprevista. Se entiende que dicho porcentaje es una previsión presupuestaria, que será cancelada únicamente si se ejecutó algún trabajo. De allí, que no podrá considerarse como un pago obligatorio para el Contratista, en caso de que no se ejecute ninguna actividad.

Todas las demás especificaciones de acuerdo con lo indicado en el cartel y la oferta recomendada.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Ing. Jorge Granados, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Ing. Jose Miguel Paniagua Artavia, director de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, el Ing. Leonardo Campos Cordero, Dirección de Arquitectura e Ingeniería Licda. Martha Picado Quesada, Asistente administrativa de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9250

ARTICULO 7°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para ser conocidos en una próxima sesión:

SJD-AL-0014-2022/ PE-0974-2022 /GG-0865-2022/ GA-DJ-2651-2022/GF-1337-2022	ASUNTO: Atención a acuerdos de Junta Directiva visibles en el artículo 2° de la sesión N° 9243, celebrada el 03 de marzo del año 2022 y en el artículo 2° de la sesión N°9246, celebrada el 18 de marzo del año 2022. Ref. Oficios GG-0641-2022 y GG-0744-2022.	90
--	---	----